

05/08/26

Intervenidas más de 21 toneladas de cocaína y desarticulada una organización que operaba en los principales puertos de España y Ecuador

Resumen

La operación, de carácter internacional, ha culminado con la incautación de 21 toneladas de cocaína y la detención de 43 personas: ocho en España y 36 en Ecuador

En los registros domiciliarios efectuados en España se ha incautado un millón de euros en efectivo

La organización criminal, asentada principalmente en La Rioja, habría creado un entramado societario para introducir contenedores con grandes cantidades de cocaína a través de los puertos de Málaga, Algeciras y Valencia

Contenido

La Guardia Civil, en colaboración con la Policía Nacional de Ecuador, en el marco de la que se ha denominado operación MONDRAGÓN, ha desarticulado una organización criminal de carácter internacional dedicada a la introducción de grandes cantidades de cocaína a través de diversos puertos de España, principalmente Málaga, Algeciras y Valencia.

Para ello, los principales investigados habrían establecido un complejo entramado societario que servía para dar apariencia de legalidad a importaciones provenientes de Sudamérica y camuflar la droga en algunos de estos envíos.

Más de 21 toneladas de cocaína intervenidas en 2024

A lo largo del año 2024 se llevaron a cabo varias actuaciones policiales que condujeron a la incautación de varios contenedores con un total de 21 toneladas de cocaína en Brasil, Ecuador y en los puertos españoles de Málaga, Algeciras y Valencia.

Fruto de estas actuaciones, se efectuaron, tanto detenciones de intervinientes en alguna de las operativas como la recopilación de pruebas e indicios contra los verdaderos organizadores de la actividad criminal y que operaban fundamentalmente entre España y Dubái.

Compleja estructura criminal de carácter internacional

La organización criminal estaba compuesta por tres ramas. La primera, la española y principal, conformada por ciudadanos españoles y marroquíes que se encargaba de la creación de la estructura empresarial necesaria para la importación de los contenedores desde Sudamérica y cuya función era la de dar apariencia de legalidad a esta actividad así como dar un destino a la carga legal.

La segunda de las ramificaciones se encontraba en origen, en concreto en Ecuador, desde donde salió la mayor parte de la droga incautada. Desde los principales centros logísticos del país, principalmente el puerto de Guayaquil, controlaban la "contaminación" de los contenedores que finalmente habrían de llegar a España.

La tercera rama, asentada en Dubái, la conformaban los inversores, de origen albanes y que inyectaban grandes cantidades de dinero a las empresas españolas y que a su vez servían como pagos para dotar de actividad a las mismas y poder camuflar así grandes envíos periódicos de droga.

Primeras detenciones y registros en Ecuador

En marzo de 2025 se realizó la explotación de la primera fase de la investigación en Ecuador, desarticulando la rama asentada en dicho país y de la que se derivó la realización de 50 registros domiciliarios en diversos puntos del país, así como la detención de 36 personas.

En este operativo participó personal de la Unidad Central Operativa (UCO) integrado en la fuerza policial ecuatoriana.

Detenciones y registros domiciliarios en España

En España, como consecuencia de esta investigación de más de dos años, se han llevado cabo registros domiciliarios y detenciones en las provincias de La Rioja, Alicante, Sevilla y Cádiz.

La actuación se ha saldado con la detención e investigación de ocho personas y la incautación aproximada de un millón de euros en efectivo que se encontraron en los registros efectuados en la población de Arnedo (La Rioja). Asimismo, se han bloqueado numerosas propiedades, vehículos y productos financieros.

La operación ha sido llevada a cabo por el Grupo Central Antidroga de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil y la Policía Nacional de Ecuador (UIACE y UIPA). Por otro lado, ha sido coordinada por EUROPOL y por la Unidad Técnica de Policía Judicial (UTPJ) a través del proyecto GDIN.

La investigación en España ha sido dirigida por la Fiscalía Especial Antidroga y el Tribunal Central de Instancia de la Audiencia Nacional

Para más información pueden contactar con la Oficina de Prensa de la Unidad Central Operativa en el teléfono 91 503 13 27.

Imágenes

